HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 078-2017-HMLO

Los Olivos, 03 de octubre de 2017

VISTO: El Informe Nº 165-2017/HMLO/CGPNM/BFDVV, de fecha 02 de agosto de 2017 del área de Coordinación General del Personal No Médico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, establece en su artículo 163 que el Estado garantiza la seguridad de la Nación, mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente;

Que, el artículo 21 de la Ley 26842 - Ley General de Salud, refiere que: "Toda persona tiene el deber de participar y cooperar con las autoridades públicas en la prevención y solución de los problemas ocasionados por situaciones de desastre";

Que, mediante la Ley Nº 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 040-2004- OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres", cuyo objetivo es Normar los procedimientos y componentes para la elaboración de planes de contingencias de las instituciones de salud ante situaciones de emergencias y desastres, como parte de las acciones previstas en la Declaratoria de Alerta Verde según la Directiva Nº 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobada por R.M. Nº 517-2004/MINSA; cuya aplicación es obligatoria en las instituciones y establecimientos de salud bajo la jurisdicción administrativa del Ministerio de Salud, así como en el ámbito de las Direcciones Regionales de Salud de los gobiernos regionales;

Que, mediante Informe de Vistos, la Coordinadora General del Personal No Medico presenta a la Dirección Ejecutiva, el Proyecto del Plan de Contingencia frente a Emergencias y Desastres del Hospital Municipal Los Olivos para el periodo 2017-2018;

Que, el Plan de contingencia es el documento que presenta en forma clara, concisa y completa los riesgos, los actores y sus responsabilidades ante un determinado evento previsible potencialmente adverso, proponiendo acciones para tres momentos: antes (mitigación y preparación); durante (respuesta) y; después (rehabilitación).

Av. Naranjal 318 (Alt. Ovalo Naranjal) Los Olivos - Central Telefónica: 613-8282

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 040 -2004 - OGDN/MINSA-V.01, que aprueba el "Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres"; el literal f) del artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos modificado por la Ordenanza N° 428-CDLO, y el literal c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Municipal Los Olivos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Contingencia Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Municipal Los Olivos para el periodo 2017-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte a través de la Unidad de Patrimonio, Mantenimiento, Servicios Generales y Prevención, las demás acciones que correspondan para el cumplimiento y ejecución del Plan de Contingencia Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Municipal Los Olivos para el periodo 2017-2018,

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en el portal web institucional del Hospital Municipal Los Olivos (www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
GIULIANO C. ACOSTA CASSANA
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

2017-2018

INTRODUCCION

El presente Plan tiene como finalidad disminuir el impacto de las frecuentes tragedias que afectan a un gran número de la población, se presentan la mayoría de las veces en forma inesperada e impredecible, lo que hace necesario que el Hospital Municipal Los Olivos y su personal tenga presente, que al estar preparados para atender las emergencias se disminuirán los daños a la población, y la única manera de lograrlo es mediante la planificación y organización de las acciones a desarrollar antes, durante y después de un desastre, las cuales deben ser del conocimiento de todos los sectores que participan en el sector salud, para de esta manera dar una respuesta a las necesidades más apremiantes de la población.

En atención a esta situación el Hospital Municipal Los Olivos deben implementar esfuerzo que propicien cambios significativos en la prevención y mitigación de desastres hospitalarios, considerando:

En primer momento, que los hospitales desempeñen un rol transcendental en la atención de la salud de la población, que son instituciones altamente vulnerables, con noveles de complejidad e índices de ocupación muy altos.

En un segundo momento, que se puede elevar la protección contra las amenazas de un fenómeno al modificar o eliminar sus causas o aminorar sus defectos reduciendo la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional; y en un tercer momento, que los costos de las medidas de prevención y mitigación, antes de un desastre son relativamente bajas en comparación a la relevancia de la prevención de las vidas humanas de los trabajadores y pacientes del Hospital, lo que podría marcar la diferencia en la intensidad del impacto de un desastre, severo o moderado, ante un evento de grandes proporciones, es la capacidad de prevención y mitigación de los desastres dirigido a un comité Hospitalario.

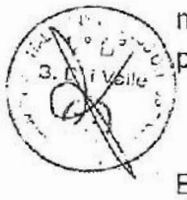

En ese sentido nuestro Plan de contingencia frente a emergencias y desastres constituye un instrumento fundamental para organizar las acciones de preparación y respuesta que se deben ejecutar en el Hospital municipal Los Olivos, tomando en cuenta su nivel de complejidad y capacidad resolutiva, con el objeto de estar preparados para situaciones de emergencia y desastres internos y externos en beneficio de la población posible de ser afectada.

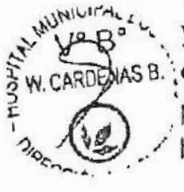

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. BASE LEGAL
3. OBJETIVOS
Objetivos generales
Objetivos específicos
4. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO
Componente funcional
Organización para la atención de las necesidades de salud.
Comité Hospitalario de Defensa Civil del Hospital municipal Los Olivos.
Análisis Situacional del HMLO
4.1. Componente Estructural
4.2. Componente no Estructural
4.3. Hipótesis de escenarios de Emergencia
4.4. Acciones generales
4.5. Acciones Específicas
5. Organigrama estructural
6. Responsables del Plan y Organización frente a un estado de emergencia.
7. Puesto de comando y Operaciones
8. Acción de equipo de Triaje
9. Asignación de funciones para el personal adicional movilizado durante la emergencia.
10. Sistema de Respuesta – Equipos de Brigadas.

ANEXOS

A.I Detalle de Aforo según pisos
A.II Plano de señalización – Primer piso
A.III Plano de evacuación – Segundo piso
A. IV Plano de evacuación – Tercer piso
A. V Plano de evacuación – Cuarto piso
A. VI Plano de evacuación – Quinto piso

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS - V° B° W. CARDENAS B.

1. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado
- Ley del Ministerio de Salud – Ley N° 27657
- Ley General de Salud – Ley N° 26842
- Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional – Ley N° 28478
- Ley del Sistema de Defensa Civil y sus modificatorias – Ley N° 19338
- Ley de Movilización Nacional – Ley N° 28101
- Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud – Ley N° 27813
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud, aprobado por Resolución Suprema N° 009-2004-SA.
- Reglamento de la Ley de Movilización Nacional, Decreto Supremo N° 006-2006
- Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, Decreto Supremo N° 013-2002-SA
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 que norma la declaratoria de alertas en situaciones de emergencia y desastres.
- Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA que aprueba la Directiva N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01 Organización y funcionamiento de las brigadas del Ministerio de Salud para la atención y control de situaciones de emergencia y desastres
- Resolución Ministerial N° 974-2004MINSA que aprueba la Directiva N° 043-2004-OGDN/MINSA-V.01 Procedimiento para la elaboración de planes de respuesta frente a emergencia y desastres
- Decreto Supremo N° 037-2010-PCM- 25 de marzo de 2010 que aprueba el Plan de Prevención ante Sismos 2010.
- Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para la elaboración de planes de contingencia para emergencias y desastres, aprobado por la Resolución Ministerial 768-2004/MINSA.
- Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos.
- Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Organización y Funciones del Hospital Municipal Los Olivos.

V° B° W. CARDENAS B.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Implementar acciones para dar respuesta a situaciones de emergencia y desastre, brindando atención integral al mayor número de usuarios (internos y externos) en coordinación con los diferentes actores sociales, logrando así reducir la mortalidad, invalidez y obtener la pronta recuperación del paciente.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a. Conformar el comité de emergencia que dé respuesta antes, durante y después del evento adverso.

b. Socializar el Plan de Emergencia Hospitalario a todo el personal y en forma interinstitucional.

c. Capacitar al personal de salud del Hospital para dar respuesta eficaz y oportuna ante cualquier evento que se presente.

d. Proporcionar atención médica inmediata a las víctimas, identificados por riesgos y prioridades.

e. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucionales.

f. Disponer de suministros médicos, medicamentos y equipo necesario para cualquier situación de emergencia.

g. Disponer de un sistema de comunicación y estadístico efectivo y oportuno.

h. Verificar la funcionalidad del plan hospitalario.

ANALISIS SITUACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO

3.1COMPONENTE FUNCIONAL

3.1.1. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SALUD:

El Hospital Municipal de Los Olivos - HMLO, nace a la necesidad que tenía Lima Norte ante el crecimiento de su población por el incremento de urbanizaciones y asentamientos humanos, carentes se servicios básicos de calidad entre ellos los de Salud a nivel de atención primaria, como especializada.

Tal es así que la Municipalidad Distrital de los Olivos, creó mediante Ordenanza N° 053-2001/CDLO con el nombre "Hospital de la Madre de los Olivos", posteriormente fue modificado a través de la Ordenánza N° 127-CDLO señalando en dicho documento que para el cumplimiento de las metas, era necesario realizar la modificación de la denominación por el de "Hospital Municipal Los Olivos", como un Organismo Público Descentralizado, dependiente del Gobierno Local de los Olivos.

El HMLO fue inaugurado el 12 de octubre del año 2004, como el Primer Hospital Municipal del Perú y su única sede está ubicada la Av. Naranjal N° 318, quedando cerca del cruce con la carretera Panamericana Norte.

Actualmente tiene 11 años de fundado, brindando servicios de salud con una moderna infraestructura, equipos médicos de última generación, profesionales altamente calificados, tarifas accesibles y servicios múltiples con el objetivo de brindar una atención oportuna y eficiente.

Población a la que brinda atención:

- ✓ El Hospital Municipal de los Olivos, está situado dentro de la jurisdicción del Distrito de los Olivos, con una población de 318.140 mil habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática y tiene como área de influencia a los distritos de Comas, Independencia, San Martin de Porres y Puente Piedra.

3.2. COMITÉ HOSPITALARIO DE DEFENSA CIVIL DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Es un órgano que funciona de manera continuo en la identificación y monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como la administración y reporte de información para la oportuna toma de decisiones en los respectivos ámbitos jurisdiccionales. Dicho Comité cumple sus funciones en base al Plan de Seguridad.

4. ANÀLISIS SITUACIONAL DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

El Hospital Municipal de los Olivos se encuentra en un territorio de alto riesgo de ismos de gran intensidad, siniestros, explosiones en fábricas y así como desastres y mergencias internas ocasionadas por incendios de gran magnitud. Para la planificación

de acciones se ha considerado los recursos humanos y materiales y equipamiento. E área de terreno del hospital es de 8,000 m².

IDENTIFICACIÓN DEL HOSPITAL

CARTERA	Salud
NOMBRE DE LA INSTITUCION	Hospital Municipal Los Olivos
DIRECCION	Av. Naranjal Nº 318 - Los Olivos
TELEFONO	6138282
REFERENCIAS	Ovalo Naranjal
PAGINA WEB	www.hospitalmunilosolivos.gob.pe
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES	459
FECHA DE REALIZACION DEL PLAN	Agosto 2017-Agosto 2018
OBSERVACIONES	El documento esta sujeto a cambios

4.1 COMPONENTE ESTRUCTURAL

Tenencia legal del hospital: No es propio, sino cedido en uso por la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Ubicación y riesgo de infraestructura:
El hospital está ubicado en un lugar de posibles ruidos y presencia de polvos o gases nocivos, por su proximidad a zona industrial del distrito.

Los ambientes físicos del hospital cumplen los requerimientos según norma técnica vigente por el MINSA, para su funcionamiento con áreas de hospitalización y emergencia.

PERSONAL DE SEGURIDAD:
El hospital cuenta con personal de vigilancia que brindan seguridad a la institución las 24 horas del día, no cuentan con herramienta de seguridad (Camillas de portátil, linterna, y protección de la salud).

COMPONENTE NO ESTRUCTURAL

- INTERRUPTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El Hospital Municipal Los Olivos, cuenta con un panel general de llaves de energía eléctrica, ubicado al costado de la Oficina de Mantenimiento.

- **GRUPO ELECTRÓGENO O GENERADOR DE LUZ**

  El HMLO cuenta con un Grupo Electrógeno suficiente como para suministrar energía eléctrica a todo el local del Hospital, funcionando en forma automática al corte del fluido eléctrico, el mismo que se encuentra a cargo del personal de la Unidad de patrimonio, mantenimiento, servicios generales y prevención. Su ubicación es al costado del Almacén ubicado en la parte posterior (Estacionamiento Yunques).

- **PANELES DE LLAVE DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

  En el primer piso se encuentran 4 paneles de energía.
  En el segundo piso se encuentran 4 paneles de energía.
  En el tercer y cuarto piso se encuentran 6 paneles de energía.
  En el quinto piso se encuentra 01 panel de energía.

- **COMUNICACIÓN**

  Contamos con el sistema de perifoneo y comunicación interna y acceso a internet.

- **EQUIPAMIENTO**

  Para la referencia de pacientes actualmente el Hospital Municipal Los Olivos no cuenta con ambulancia propia, sin embargo, tenemos el servicio de Ambulancia del SAMU, las 24 horas diarias, los 365 días del año en el nosocomio.

- **GRIFO DE AGUA**

  El Grifo de Agua se encuentra en el exterior Calle Yunques(costado de caseta de vigilancia) y puerta principal de Emergencia.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS V° B° W. CARDENAS B.

LÁMPARAS ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

El HMLO cuenta con equipos de iluminación de emergencia.

SISTEMA CONTRA INCENDIO:

El HMLO cuenta con un Sistema Contra Incendios el mismo que alimenta las mangas contra Incendio de los Gabientes ubicados en los Pisos de la instalación. Este equipo se encuentra a cargo del personal de Mantenimiento.

GABINETES CONTRA INCENDIO
UBICACIÓN DE MANGUERAS

N°	PISO	AREA	LUGAR	CONTIENE
1	1	Salón Principal	Caja	Manga-Boquilla
2	1	Emergencia	Trauma Shock	Manga-Boquilla-Hacha
3	1	Descontaminación	Pasadizo	Manga-Boquilla-Hacha
4	1	Sala de Operaciones	Pasadizo	Manga-Boquilla
5	2	Ginecología	Pasadizo Consultorio 26	Manga-Boquilla
6	2	Oftalmología	Hall Escalera II	Manga-Boquilla-Hacha
7	2	Cardiología	Pasadizo	Manga-Boquilla-Hacha
8	3	Hospitalización	Pasadizo habitación 2	Manga-Boquilla
9	3	Sala de Dilatación	Pasadizo	Manga-Boquilla
10	4	Hospitalización VIP	Pasadizo Habitación 31	Manga-Boquilla-Hacha
11	4	Hospitalización	Pasadizo Habitación 16	Manga-Boquilla

UBICACIÓN DE EXTINTORES

N°	PISO	AREA	LUGAR	TIPO	Capacidad
1	1	Emergencia	Puerta de Ingreso	PQS	6 Kg
2	1	Emergencia	Sala de Observación	PQS	6 Kg
3	1	Emergencia	Farmacia	PQS	12 Kg
4	1	Farmacia	Área de despacho	PQS	6 Kg
5	1	Farmacia	Pasadizo principal	PQS	6 Kg
6	1	Farmacia	Almacén II	PQS	12 Kg
7	1	Farmacia	Almacén Central I	PQS	12 Kg
8	1	Farmacia	Almacén Central II	PQS	12 Kg
9	1	Mantenimiento	Bomba de agua	CO2	5 Kg
10	1	Imágenes	Pasadizo	PQS	12 Kg
11	1	Taller de Mantenimiento	Pared Exterior	PQS	12 Kg
12	1	Salón Principal	Farmacia	PQS	6 Kg
13	1	Sala de Operaciones	Junto Gabinete	PQS	6 Kg
14	1	Descontaminación	Pasadizo	PQS	12 Kg
15	1	SS.HH Internos	Pared Exterior	PQS	12 Kg
16	1	Almacén	Pared Exterior	PQS	12 Kg
17	1	Caseta Yunques	Pared Exterior	PQS	12 Kg
18	2	Hall ascensor II	Junto Gabinete	PQS	6 Kg
19	2	Terapia del dolor	Pasadizo Consultorio 14	PQS	6 Kg
20	2	Cardiología	Junto Gabinete	PQS	6 Kg

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS - VILLA
V°B°
W. CARDENAS B.

21	2	Laboratorio	Pasadizo o interior	PQS	6 Kg
22	2	Laboratorio	Procesamiento	PQS	6 Kg
23	2	Laboratorio	Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo I	PQS	6 Kg
24	3	Hospitalización	Pasadizo Habitación 2	PQS	6 Kg
25	3	Sala de Dilatación	Pasadizo o Exterior	PQS	6 Kg
26	4	Hospitalización VIP	Pasadizo Habitación 31	PQS	6 Kg
27	4	Hospitalización	Pasadizo Habitación 16	PQS	6 Kg
28	5	Azotea	Pared exterior	PQS	12 Kg
29	5	Administración	Pared interior	CO2	5 Kg

SEÑALES DE SEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN

El Hospital cuenta con señalización, sin embargo requiere complementar.

Para casos de evacuación de las diferentes áreas se ha señalizado 04 puntos de reunión, en el cual se detalla su ubicación:

Punto de reunión 01

Ubicado en el corredor del ingreso a Emergencia (02 círculos para evacuación)

Punto de reunión 02

Ubicado en el estacionamiento, Patio yunque (02 círculos para evacuación).

Así mismo ante la ocurrencia de un evento adverso de gran magnitud que considere la evacuación total del Hospital, esta se realiza hacia la parte posterior y lateral (jardines).

4.3. HIPOTESIS DE ESCENARIOS DE EMERGENCIA

Hipótesis de escenarios de Emergencia dada la información disponible, se contempla las siguientes hipótesis basadas en los peores escenarios de emergencia para el **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS.**

AMENAZA DESENCADENANTE	EFECTOS EN EL HOSPITAL	REQUERIMIENTOS
Amenaza externa: Sismo de intensidad 7 Mercalli o superior, 3 de la tarde en día de semana. ▪ Desplome de estructuras en el Cono Norte de la ciudad de Lima, pánico en los colegios y en el tránsito. ▪ Heridos en centros comerciales por tumulto y aplastamiento. ▪ Heridos en evento masivo por desplome de graderías producto del sismo. ▪ Colegio por desplome de varios salones de clases.	▪ Desplome de estructuras altamente vulnerables en el hospital. ▪ Trabajadores y público usuario en estado crítico. ▪ Falla severa de Esterilización ▪ Flujo masivo de politraumatizados y quemados en las primeras 36 horas. ▪ Flujos de usuarios solicitando información de pacientes hospitalizados. ▪ Funcionarios no saben lo que pasa con sus familiares y con sus hijos en el colegio. ▪ Comunicaciones celulares saturadas, red fija interrumpida por corte de fibra óptica. ▪ Calles saturadas con graves problemas de circulación para ambulancias y trabajadores.	▪ Apoyo de las brigadas de búsqueda rescate por estructuras desplomadas, y de evacuación. ▪ Activación del COE. ▪ Instalación de Hospital de campaña ▪ Adaptación de área libre de residuos sólidos para disposición temporal de cadáveres. ▪ Extensión de área de triaje. ▪ Duplicación de equipo de triaje. ▪ Refuerzo de admisión e identificación de pacientes. ▪ Panel de información pública. ▪ Refuerzo de trabajadores en entrega de información a usuarios. ▪ Refuerzo de equipos de curaciones. ▪ Restablecimiento de derivación de pacientes según pertinencia. ▪ Medidas de emergencia para esterilización de materiales y ropa. ▪ Apoyo psicosocial a familias. ▪ Estrategia de comunicación del entorno social y trabajadores de turno.

AMENAZA DESENCADENANTE	EFECTOS EN EL HOSPITAL	REQUERIMIENTOS
Amenaza interna: Explosión e incendio en zona de ▪ Tanque GLP y cuarto de máquinas. ▪ Heridos entre trabajadores y público con problemas severos de quemaduras dentro de la unidad de emergencia. ▪ Pabellones ambulatorios y módulos de especialidades con gran cantidad de pacientes esperando atención programada. ▪ Heridos por tumulto y aplastamiento por evacuación desesperada de trabajadores, usuarios y visitantes.	▪ Evacuación masiva de público y usuario asustado. ▪ Mangueras existentes con problemas de presión de agua por el poco mantenimiento de las cisternas correspondientes. ▪ Aglomeración de pacientes que no pueden ser atendidos ▪ Trabajadores y público usuario en estado crítico. ▪ Exceso de público en estado impaciente en el establecimiento vulnera condiciones de seguridad.	▪ Apoyo de las brigadas de lucha contra incendios de evacuación. ▪ Evacuación de pacientes y trabajadores a zonas seguras correspondientes. ▪ Activación del COE. ▪ Identificación urgente de la zona afectada. ▪ Llamado a bomberos y espera de su trabajo, brindándole el apoyo a éstos por los brigadistas y trabajadores conscientes del problema. ▪ Llamado de refuerzos a trabajadores libres. ▪ Plan de comunicación a pacientes que no podrán ser atendidos. ▪ Coordinación de Red con atención de urgencia fuera del establecimiento para pacientes usuales de arribo espontáneo.

HOSPITAL MUNICIPAL ... W. CARDENAS B.

NIVEL	RIESGOS
Medio alto	✓ Lugar peligroso, por estar ubicado en zona industrial y el entorno súper poblado.
Mediano alto	✓ Alto tránsito vehicular, nos encontramos en una vía de alto riesgo por accidentes vehiculares la falta de señalización, puentes peatonales y pocos o ningún miembro de policías de tránsito hace que nos encontremos vulnerables a este tipo de eventos
Mediano alto	✓ Inseguridad Ciudadana, La falta de personal de seguridad ciudadana hace el crecimiento delincuencial.
Mediano alto	✓ Instalaciones de alto riesgo, dos estaciones de combustible en las cercanías del hospital.
Mediano alto	✓ Riesgos Sociales, locales de fiesta donde concurren masiva población a estos ambientes, al evacuar del local, las personas ebrias corren el riesgo de ser atropellados y asaltados por delincuentes.

4.4. ACCIONES GENERALES

El presente plan, ha definido las siguientes acciones generales que deben de realizarse de forma inmediata una vez activado el plan:

Ante un Desastre Interno

Protección de las personas

El personal de más rango dará la orden para que los equipos y brigadas hospitalarias, de manera coordinada, evalúen la situación inicial del desastre.

Restricción de la circulación de personas por las áreas afectadas. Se delimitará un perímetro de seguridad acorde al tipo de evento.

El funcionario de más alto rango da la orden de evacuación empleando las claves de alerta y alarma definidas en el hospital (por telefonía interna o por sistema de alta

voces, penúltima instancia de manera directa) para proceder a la evacuación de los servicios u oficinas cercanas al foco del desastre interno.

- Se evacuará a las personas de las áreas afectadas y en riesgo de afectación, hacia zonas seguras dentro del perímetro del hospital.
- El traslado de pacientes a otros hospitales o servicios de salúd debe ser valorado y considerado una opción de ser necesario. Se dispondrán las coordinaciones previas.
- Las áreas críticas del hospital debe ser aseguradas y protegidas durante la emergencia interna.
- El equipo de mantenimiento y logística deben garantizar la disponibilidad de los recursos materiales necesaria para la fase de control.
- Uso de equipos de protección personal de seguridad es OBLIGATORIO.

➢ **Control de la situación**

- Ante la activación del plan, el Director del Hospital o el Jefe de Servicio de Emergencia asume el control de las acciones de respuesta ante la emergencia interna.
- El responsable de las Brigadas Hospitalarias, en coordinación con el funcionario de mayor nivel, moviliza las brigadas para la contención de la emergencia.
- Se debe de llamar inmediatamente a instituciones de primera respuesta que puedan controlar los efectos del desastre interno (bomberos, empresa de agua, Policía Nacional, Defensa Civil, otros).
- El centro de operaciones de Emergencia (COE) para la coordinación de las acciones debe ser instalado en una zona segura.

El funcionario del Hospital a cargo de las operaciones de emergencia, debe mantener comunicación, coordinación y facilitar el ingreso de las instituciones externas que acudan a la emergencia.

El Comité Hospitalario, debe ser activado y una reunión de evaluación de la respuesta debe ser realizada al finalizar las acciones de control.

➢ Ante un Desastre Externo

Atención médica de urgencia de víctimas

- El hospital debe garantizar la atención de emergencia, que permita salvar la mayor cantidad de pacientes.
- Las víctimas en masa que ingresen al hospital serán atendidos acorde al siguiente esquema:

Categorización del Paciente	Lugar de atención	Acción
Evaluación inicial	Puerta de entrada del Servicio de Emergencia	Triaje
Grave (Rojo)	Shock trauma – Emergencia Cirugía – Centro Quirúrgico	Estabilización y atención de emergencia.
Moderado (Amarillo)	Emergencia	Estabilización y atención de emergencia.
Leve (Verde)	No servicio de emergencia. Zona de consultorios.	Observación
Hospitalizado	Cuidados intensivos Servicio de hospitalización	Cuidados y tratamiento.

- Los equipos asistenciales y brigadas hospitalarias, previamente conformadas, deben ser activados antes del arribo de víctimas al hospital.
- La autoridad del hospital debe definir el número de víctimas que puede atender el hospital, la logística necesaria para la atención, la necesidad de personal adicional y activar los mecanismos de referencia.

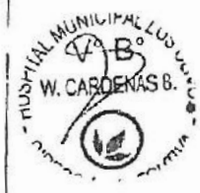

En caso de eventos súbitos, como un terremoto, el COE valora rápidamente la condición del hospital para continuar sus operaciones de recepción y atención de víctimas.

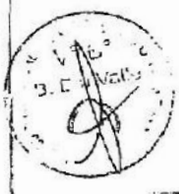

- Una sola autoridad del hospital es responsable de las comunicaciones al público a través de los medios de comunicación.

4.5. Acciones específicas

Desastre Interno

Seguridad y evacuación

- Responsable de la protección al personal y al patrimonio, incluyendo acciones de evacuación y de no acceso a las zonas afectadas o en riesgo.
- A cargo de personal de brigadas de evacuación, prevención y vigilancia, transporte; miembro de la policía asignado al hospital.
- Este personal es responsable de:
  - ✓ Pasar por telefonía interna la clave de evacuación que corresponda o Proceder a las áreas de seguridad externa e interna.
  - ✓ Realizar las acciones de seguridad y evacuación descritas en la tarjeta de acción.
  - ✓ Cercar un perímetro de Seguridad.

Lucha contra incendios

- Responsable de iniciar las medidas de control de los focos de incendio al interior del hospital, hasta la llegada de las unidades de bomberos.
- A cargo del personal Brigadas de lucha contra incendio; personal de la Unidad de Mantenimiento.
- Los procedimientos a realizar por esta brigada son:
  - ✓ Reunirse inmediatamente apenas suene la alarma o se dé el aviso de fuego, en el lugar más próximo al siniestro.
  - ✓ Reunir los extintores más próximos para iniciar el combate del fuego
  - ✓ Avisar a la Dirección y solicitar apoyo de los Bomberos
  - ✓ Ejecutar las acciones de respuesta para control de amago de incendios.

Atención de lesionados

Responsable de brindar los primeros auxilios y el tratamiento médico para el control de las lesiones que presenten los heridos.

- A cargo de los equipos de atención médica y quirúrgica del servicio de emergencia y del personal de turno definido para esta acción.

- Los procedimientos a realizar se describen más adelante y en las tarjetas de acción.

Evaluación de daños y riesgos secundarios

- Responsable de hacer una valoración rápida de los daños y necesidades para el manejo de las operaciones de emergencia, en eventos súbitos y de lenta aparición, integrando la valoración de riesgos secundarios.

- A cargo de personal de brigadas de EDAN; apoyo personal de enfermería de turno por servicio, mantenimiento y administración.

➢ **Desastre Externo**

Atención pre hospitalaria

- Las instituciones que tienen disponibilidad para la atención pre hospitalario en Lima son los Bomberos, SAMU, Serenazgo y la Policía Nacional, estas instituciones están obligadas a coordinar la atención de los pacientes que deriven al hospital.

Recepción de victimas

- Encargado de la recepción y direccionamiento de los pacientes a su ingreso al hospital, a realizarse en la puerta de ingreso del Servicio de Emergencia.

- A cargo del médico de triaje con el apoyo de un técnico de enfermería del área de Emergencia y personal técnico administrativo.

Triaje hospitalario

- Se encargan de establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención, se realiza en el servicio de emergencia. En caso de sismos dependerá de la valoración post evento.

  A cargo del médico asistente de medicina interna, personal técnico de enfermería, de ser necesario se considerará a la Obstetriz de turno.

- Dispondrá de los materiales y tarjetas de triaje necesarios para la categorización. Si los pacientes tienen la tarjeta de triaje se desglosará la parte de la tarjeta correspondiente a la evaluación en el hospital.

Atención médica de emergencia

- Responsable de brindar atención rápida acorde a la gravedad de las lesiones de los heridos, a realizarse en los servicios de emergencia, shock trauma y centro quirúrgico.
- A cargo de los equipos de atención médica y equipos de atención quirúrgica, en función a la disponibilidad de profesionales de la salud en el momento de la emergencia.
- Aplicará los protocolos de atención de emergencia.

Ayuda al diagnóstico y tratamiento

- Responsable de realizar los exámenes del laboratorio y de radiología, así como proporcionar servicios de transfusión sanguínea.
- A cargo del personal de laboratorio, farmacia, de radiología (24 horas).
- En el componente de diagnóstico, se debe garantizar:
  - ✓ La realización de exámenes de laboratorio previamente estandarizados a la situación de desastre.
  - ✓ La realización de exámenes radiológicos.
  - ✓ El envió de los resultados e informes a los médicos tratantes.
  - ✓ Mantener stock crítico de suministros y gestionar necesidades contingentes.
  - ✓ Garantizar stock de unidades de sangre extraordinarias para la etapa de crisis.
- En el componente de tratamiento se buscará proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico, para lo cual realiza las siguientes acciones:
  - ✓ Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes.
  - ✓ Informar de la situación al jefe de las operaciones de emergencia en el hospital.

- ✓ Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos.
- ✓ Alistar y entregar kits de medicamentos.
- ✓ Gestionar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia.
- ✓ Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.

Hospitalización

- Responsable de habilitar áreas de hospitalización para la atención de los heridos.
- Inmediatamente declarada la alerta, el encargado del equipo o su suplente, debe iniciar la preparación de la lista de aquellos pacientes que pueden ser transferidos o dados de alta, a fin de disponer más camas para los heridos.
- Complementan las acciones establecidas en la atención de emergencia y aplican tratamiento de sostén.

Actividades de Inclusión Social

- Acciones externas integradas con el comité de Defensa civil del distrito de Los Olivos. Ante cualquier evento adverso la coordinación en los cumplimientos de acciones conjuntas con el centro de operaciones de emergencia local – COE de Los Olivos:
  - ✓ Apoyo en el proceso de evacuación de la población a zonas seguras
  - ✓ Brindar techo a o protección a las familias damnificadas (alberges temporales)
- Acciones Internas integradas del área de servicio social y comunicaciones ante un evento adverso:
  - ✓ Crear un sistema de comunicación y actualizar directorio de registro de datos, direcciones, y sistemas de comunicación del trabajador del Hospital Municipal Los Olivos y Familiares de los mismos.
  - ✓ Coordinación con instituciones locales con la finalidad de brindar ayuda humanitaria a los familiares de los trabajadores en servicio según necesidades.

5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE COE, ANTE UNA EMERGENCIA Y/O DESASTRE

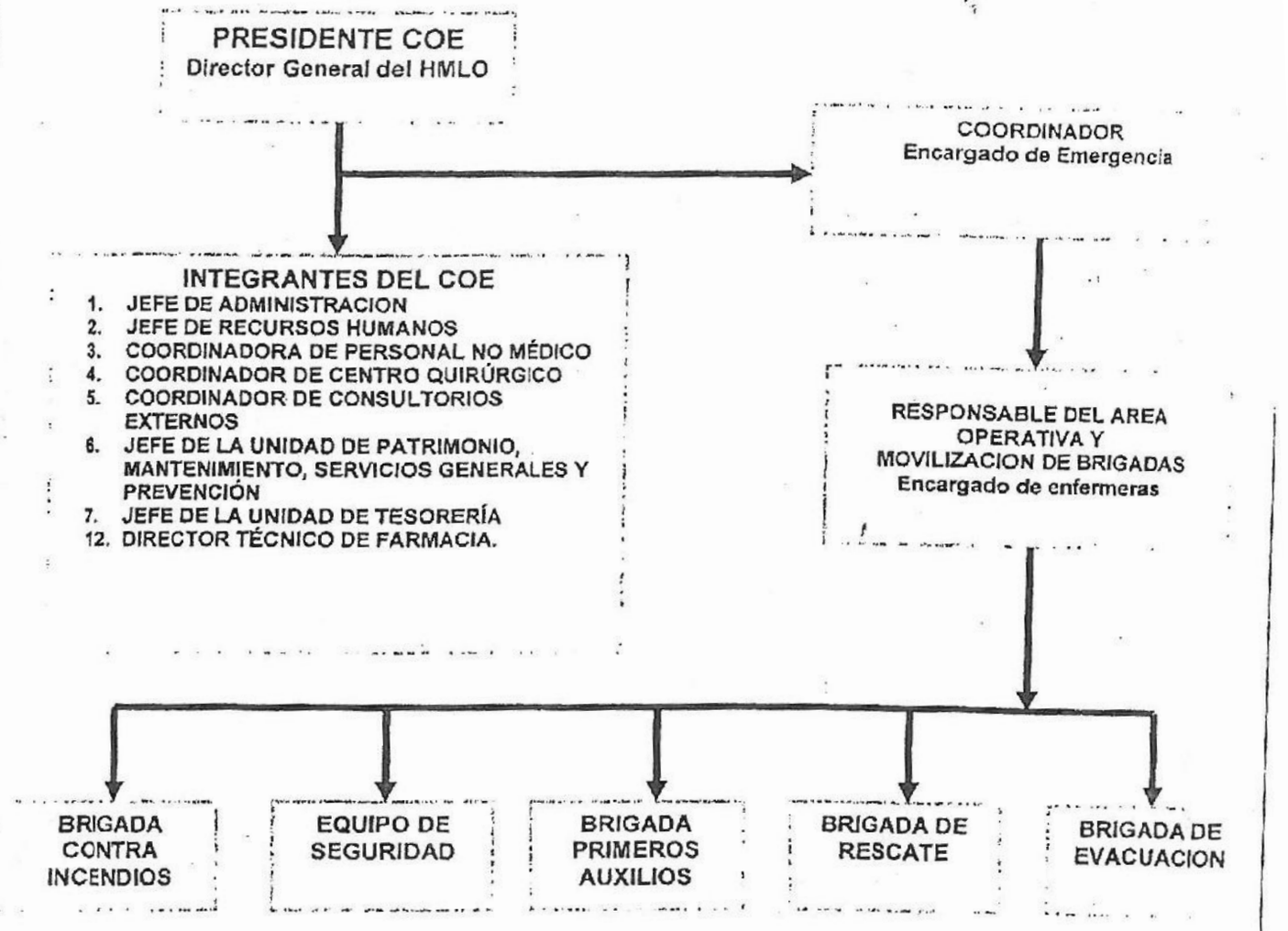

HOSPITAL MUNICIPAL
Vo Bo
W. CARDENAS B.

6. RESPONSABLES DEL PLAN Y ORGANIZACIÓN FRENTE A UN ESTADO DE EMERGENCIA

El presente plan determina las responsabilidades de la dirección y jefes de diferentes unidades y la orientación y accionar a cargo del coordinador.

Se deberá designar 03 responsables por cada oficina encargados de coordinar las acciones de evacuación alerta e intervención del personal ante a la ocurrencia de un adverso.

RESPONSABLES	FUNCIONES
DIRECTOR GENERAL	Autoriza, dirige, lidera las acciones de la respuesta
Jefe de CDCED (Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres)	Jefe Operativo, Organiza Dirige, ejecuta
Jefes Miembros del COE (Comité Operativo de Emergencias)	Prestan sus servicios apoyando las acciones en las áreas de su competencia
Responsables de cada oficina	Enlazar y operativizar las acciones del plan de seguridad

PUNTO DE COMANDO Y OPERACIONES

INSTITUCIÓN	CARGO	RESPONSABILIDADES	TELÉFONO
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	DIRECTOR GENERAL	Autoriza la movilización de los recursos disponibles para la contingencia. Liderará como representante del sector Salud ante el comité de Defensa civil del distrito.	999412225 Dr. Cárdenas Berrocal, Waldo
	COORDINADOR GENERAL DEL COE	Será quien recabe la información para la toma de decisiones, jefe operativo ante la intervención de las brigadas de intervención inicial (primera y segunda respuesta). Responsable de la instalación del puesto médico de avanzada (PMA) si se quiere.	950132675 Dr. Quiliche Fernández, Julio
	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	Responsables de abastecer con recursos logísticos y financieros necesarios para la intervención y atención en el desastre. Movilizará vehículos necesarios en el lugar del evento.	936324780 (Bach. Urrea Brito, Milagros)
	JEFE DE EMERGENCIA	Identifica los problemas inmediatos sobre la prestación de los servicios de salud así como también se encarga de conducir el sistema de referencia y contra referencia y de la recuperación, rehabilitación de la salud en el lugar del desastre.	950132675 Dr. Quiliche Fernández, Julio
	DIRECTOR DE FARMACIA	Responsable de proporcionar, abastecer y monitorizar los medicamentos e insumos necesarios para la atención del desastre.	941927301 (QF. Tovar Delzo, Edwin)
	LOGÍSTICA	Responsable de la movilización de insumos logísticos necesarios al lugar del desastre en coordinación con la jefatura de Administración.	995516915 (Lic. Castilla . Aquino, Zalda)
	RR.HH	Responsable de movilizar los recursos humanos necesarios al lugar del desastre, previa solicitud y coordinación con el secretario técnico del COE.	992223366 C.P. Sáenz Bedón, María
	EPIDEMIOLOGÍA	Responsable de identificar y monitorizar mediante la vigilancia centinela la probabilidad de alteraciones en el proceso salud enfermedad post impacto.	939368404 Lic. Cauti Agreda, Carmen

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
V° B°
W. CARDENAS B.

	JEFE DE EQUIPO DE RESPUESTA CPCED	Mantener informado al equipo de la Respuesta, sobre los eventos que puedan ocurrir en la jurisdicción.	

8. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DE RESPUESTA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

8.1. Acción de equipos de triaje

Definiciones del sistema de triaje

El Triaje tiene por objeto clasificar o agrupar rápidamente a las víctimas en función al beneficio que se presuma pueda obtener de la atención médica y no sólo con base a la gravedad de sus lesiones en contexto de exceso de demanda en relación a la oferta insuficiente de recursos. Existen 3 tipos de triaje:

➢ **Triaje primario**

Es el primer nivel de Triaje efectuado en casos de emergencias masivas o desastres. Se instala con la finalidad de recuperar a la mayor cantidad de personas expuestas a riesgo y con daño definido debido a la falta de recursos disponibles por demanda de servicios incrementada de forma inusual.

Se efectúa en el lugar donde ha ocurrido el desastre, en los ambientes usualmente extra hospitalarios o en área de expansión hospitalaria si así se requiere. La sistemática sugerida para aplicar este triaje es el sistema de triaje STAR basado en síntomas y síntomas fácilmente detectado por personal capacitado.

Este sistema de triaje clasifica a los pacientes en cuatro tipos:

- **Graves (Tarjeta roja).-** Paciente que no puede caminar que presenta taquipnea mayor de 30 resp/minuto en estado de shock evidenciado por ausencia de pulso radial o llenado capilar prolongado mayor de 2 segundos, alteración del estado mental. Estos pacientes requieren atención INMEDIATA para su recuperación en ambiente equipado para atención de shock-trauma.
- **Moderados (Tarjeta amarilla).-** Paciente con limitación funcional que no pueden valerse por sus propios medios que requiere atención médica en hospitalización pero no reúne criterios de paciente crítico.
- **Leves (Tarjeta verde).-** Pacientes sin limitación funcional que requiere atención médica pero no reúne criterios para hospitalización. Son destinados para manejo ambulatorio.

➢ **Triaje secundario**

Es el segundo nivel de triaje efectuado en condiciones normales y en casos de emergencias masivas o desastres. Se instala a nivel pre- hospitalario y hospitalario con la finalidad de optimizar y ordenar los procesos de atención en función a los recursos disponibles.

El objetivo que persigue es evaluar prioridades, aplicar tratamiento pre-hospitalario estabilización de lesionados, establecer la magnitud del problema y solicitar ayuda.

Utilizando equipos avanzados para la atención de pacientes y sistemas de comunicaciones.

Se efectúa en el ambiente pre-hospitalario, área de la sala de emergencia destinada para triaje o en áreas de expansión destinadas para triaje o en áreas de expansión destinadas para tal fin. Los pacientes son destinados para atención inmediata en Unidad de shock – trauma (TARJETA ROJA) para su estabilización y Sala de Operaciones (SOP) (TARJETA ROJA) o derivados para atención en menos de 15 minutos en Hospitalización (TARJETA AMARILLA) Este tipo de triaje obliga al manejo y toma de decisiones de transporte de paciente a unidades complejas de atención, en tal sentido es importante llenar la ficha de atención hospitalaria para cada paciente.

➢ **Triaje terciario**

Se instala a nivel hospitalario en unidades complejas como unidades de cuidados intensivos o sala de operaciones. Es efectuado por personal con experiencia en soporte intensivo y cirujanos. En condiciones de emergencia masiva y más aún de desastre el número de camas disponibles para la atención de pacientes críticos es muy limitada en tal sentido es imperativo evaluar criterio de ingreso a dichas unidades basadas en posibilidades de sobrevida para lo cual serán de utilidad directivas propias y guías internacionales actualizadas según la patología o condición que obliga a triaje terciario. La estrategia basada para este tipo de triaje son los scores pronósticos disponibles para la valoración de paciente crítico con el score SOFA.

HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ... V° B° W. CARDENAS B. ... DIRECCIÓN ...

9. ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL PERSONAL ADICIONAL MOVILIZADO DURANTE LA EMERGENCIA

➢ Registro

El personal voluntario o brigadistas de apoyo procedentes de Defensa Civil u otras áreas deberán ser debidamente empadronados y registrados, en el área de espera designada según parte del presente plan de Respuesta.

El registro es obligatorio para mantener el orden y evitar el caos dentro de la Institución, así como para optimizar la respuesta canalizándola hacia las necesidades reales voluntario. El personal de dicha área colocará un distintivo para ser ubicado en la prenda parte visible donde figurará: Nombre, Brigada de Trabajo para apoyar, Área donde se designará y Cargo del voluntario.

➢ Procedencia

La procedencia de los voluntariados deben ser estudiantes de medicina y otras áreas vinculadas con la salud.

➢ Distribución y despliegue del personal

El personal voluntario una vez empadronado deberá dirigirse al área asignada para lo cual será conducido o se dará las indicaciones para acción.

➢ Línea de comando y reporte de actividades

El personal voluntario estará a cargo del Jefe de Equipo o Jefe de Brigada de Trabajo a la cual haya sido designado y se reportará al inicio y al final de sus actividades.

EQUIPO DE TRIAJE: TRIAJE PRIMARIO Y SECUNDARIO	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADO DEL ÁREA DE EMERGENCIA
EQUIPO DE COORDINACION	• ENCARGADO DE EMERGENCIA • ENCARGADO DE GUARDIA • MÉDICO ASISTENTE DE GUARDIA MÁS ANTIGUO

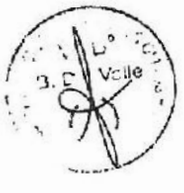

MIEMBROS	• MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA • MÉDICO CIRUJANO DE GUARDIA • MÉDICO TRAUMATÓLOGO DE GUARDIA • MÉDICO PEDIATRA DE GUARDIA DE PISO • MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA • ENCARGADO DE EPIDEMIÓLOGIA • ENFERMERA DE EMERGENCIA • PERSONAL DE COMUNICACIONES/ SUPERVISOR DE VIGILANCIA
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. • Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones dl COE • Lea el Plan de Respuesta Hospitalario ante Desastres. • Identificar el contenido e inventario Kit básico de atención en triaje compuesto por carpa, tarjetas de triaje lapiceros, formatos de registro de triaje, equipo de bioseguridad, etc. • Revisar con jefes de Equipos de Brigadas del HMLO, disposición y funciones del personal de apoyo antes del desastre. • Efectuar el seguimiento
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad • En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviará mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe foto. • En el círculo de seguridad un brigadista de HMLO, le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente pará valorar búsqueda y rescate. • Los jefes de quipos e integrantes se concentran en centro de operaciones de Emergencias y Desastres • El jefe de equipo se reporta con el Jefe d Operaciones • El jefe de equipo y sus miembros se concentran en la zona de expansión, recoger kit respectivo y rotularse el área. • El jefe de quipo debe identificar el personal con el que cuenta para la función asignada y distribuir a su equipo para la atención del triaje primario y si es necesario (víctimas en masa) y triaje secundario. • Se designará un equipo para el armado de carpas en la zona de expansión. • El Jefe de Equipo se encarga d la difusión del material de bioseguridad y tarjetas para Triaje. • Se designa la distribución de sábanas y frazadas para la colocación de víctimas tarjeta amarilla en dichos ambientes hasta la habilitación de zonas de expansión. • El jefe de equipo coordina con personal asistente y estadística (informática)para el registro de pacientes importantes para el informe preliminar de víctimas. • El jefe de equipo designará al personal médico que efectuará el Triaje secundario. • El equipo de designación se encargará de publicar la situación y destino de la víctima y establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención : • Prioridad I Graves requiere atención inmediata para soporte vital se asignará la tarjeta roja • Prioridad II: Moderados requieren hospitalización pero no atención inmediata se asignará tarjeta amarilla. • Prioridad III. Leves no requieren hospitalización son registrados con tarjeta verde. • Prioridad IV: Fallecidos se les asigna tarjeta negra.

W. CARDENAS B.

	• El jefe de equipo coordina con Jefe o responsable de Epidemiología el retiro de cadáveres (tarjeta negra). • El jefe de equipo reporta estado situacional y necesidades de atención de víctimas tarjeta roja al jefe de implementación de Triaje y Áreas Críticas para la coordinación de ingreso a Unidad de Trauma Shock , implementación en tiempo real o necesidad de atender en campo hasta disponer de la Unidad de Trauma Shock. • El jefe de equipo reporta víctimas tarjeta amarilla al Jefe de Triaje para coordinación de traslado asistido de víctimas a las áreas de expansión destinadas para dichos pacientes.
KIT DE TRIAJE	• Tarjetas de Triaje, Silla de ruedas, Camillas, Carpas, Linterna, tensiómetro, estetoscopio, formatos para censo de pacientes, frazadas, sabanas, megáfonos, lapiceros, plumones, papel A-4, cámara fotográfica instantánea, separados, colores, rojo - amarillo – verde. Letreros TRIAJE

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
V° B°
W. CARDENAS B.

ATENCIÓN INICIAL : PRIORIDAD I (PACIENTE TARJETA ROJA) UNIDAD DE TRAUMA SHOCK	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADO DE EMERGENCIA • JEFE DE GUARDIA
MIEMBROS	• MÉDICO ASISTENTE DE GUARDIA • MÉDICO INTENSIVISTA DE GUARDIA • ENFERMERA DE EMERGENCIA/ ENFERMERA DE UCI • TÉCNICO DE UCI / TECNICO DE EMERGENCIA • CAMILLERO DE EMERGENCIA • QUÍMICO FARMACEÚTICO
FUNCIONES DE PREVENCIÓN ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar repuesta ante Desastres y generar un Plan de Respuesta del Servicio. • Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el círculo de seguridad correspondiente. • Participará activamente en simulacros organizados directamente a nivel Institucional. • Participará en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. • Asegurar la comunicación a través de sus teléfono / radios portátiles durante su turno. • Informar a Jefe de operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos. • Coordinará con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de desastres. • Difundir tarjeta de acción de atención Prioridad I a todos sus colegas de labores y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de repuesta hospitalario ante desastres.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• El Jefe de Equipo distribuirá a su personal en equipos de trabajo, (cada uno conducido por su respectivo líder) y cada equipo estará conformado por un médico una enfermera un técnico o brigadista del HMLO. • El Jefe de Equipo deberá organizarse con el recurso humano que disponga (médicos emergenciólogos, médicos de emergencia y desastres, médicos intensivistas, médicos cirujanos, enfermeras de emergencia, técnicos). Es importante que dentro del equipo se encuentre con especialistas en Cirugía y Traumatología además de emergenciólogos. • El jefe de Equipo coordinará con el personal asignado por la Jefatura de Brigada de atención de víctimas en masa las necesidades para brindar los servicios de salud requeridos y deberá supervisar la movilidad de su kit de desastres, desde el centro de operaciones de emergencias y desastres hasta su área de trabajo. • El Jefe de equipo deberá revisar los equipos que utiliza como resucitadores manuales, ventiladores mecánicos y desfibriladores, algunos de los cuales estarán disponibles en el centro de operaciones, pero parte del equipamiento será desplazando de su ubicación inicial como unidad de shock-trauma, emergencia o unidad de cuidados intensivos según la posibilidad de recojo dado el daño estructural asumido por EDAN. • Los pacientes tarjeta roja deberán ser derivados del triaje al pasadizo aledaño a Emergencia utilizado como zona de expansión para pacientes críticos. • Una vez estabilizado el paciente con soporte ventilatorio o hemodinámico deberá ser derivado a SOP o Hospitalización. • Una vez implementada la sala de operaciones el Jefe de equipo de Atención Prioridad I derivará pacientes para SOP y Cirugía y posterior hospitalización.

HOSPITAL MUNICIPAL
V° B°
W. CARDENAS B.

RECURSOS DISPONIBLES	• Monitores de funciones vitales, monitores desfibriladores, ventiladores mecánicos, electrocardiógrafos, Equipo de reanimación, aspiradores portátiles, equipo catéter venoso central. • Equipo de toracotomía, mobiliario (camillas, ropa de cama), kit de medicamentos, collarines, etc.

ATENCIÓN PRIORIDAD I (PACIENTE TARJETA ROJA) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADO DE TRAUMA SHOCK • MÉDICO ASISTENTE DE TRAUMA SHOCK GUARDIA
MIEMBROS	• MÉDICO EMERGENCISTA • MÉDICO DE UNIDAD POST OPERATORIA • ENFERMERA DE EMERGENCIA • TÉCNICO DE ENFERMERÍA / TÉCNICO • COORDINADOR DE PATOLOGÍA
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar repuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. • Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el circulo de seguridad correspondiente. • . Participara activamente en simulacro organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. • Participara en la ejecución de los planes de contingencia anté posibles desastres. • Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. • Coordinara con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funcione en caso de Desastres. Difundir tarjeta de acción de atención prioridad I a todos sus colegas de labores y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres.

HOSPITAL MUNICIPAL - V° B° W. CARDENAS B.

V° B° Valle

FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Dirigir la evacuación de su personal en pleno hacia el circulo de seguridad correspondiente y designa jefes de esquipo en momentos de desastre según plan de respuesta hospitalario • Distribuir funciones a los miembros de sus equipo para conformación integral de los equipo de atención. • Supervisar la distribución de los Kits BASICOS DE ATENCION del Centro de operaciones de Emergencias y desastres. • Supervisar que el personal en pleno dedicado a la atención de pacientes tenga equipo de bioseguridad. • Coordinar con el Jefe de Implementación de áreas críticas el acondicionamiento y equipamiento de las áreas de expansión interna y externa para pacientes críticos según se disponga por necesidad. • Estabilizar función cardiorrespiratoria y Estabilización hemodinámica a las víctimas. • Preparación de victima para atención de cirugía de control de daños en caso sea necesario. • Coordinar con banco de sangre a necesidad de hemoderivados. • Efectuar el triaje terciario. • Coordinar con Epidemiología el mantenimiento de bioseguridad y el pase de victimas tarjeta negra producto de triaje terciario efectuado. • Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva.
RECURSOS DISPONIBLES	• Monitoreo funciones vitales, monitores desfibriladores, ventiladores mecánicos, electrocardiógrafos, Equipo de paro, aspiradores portátiles, equipo catéter venoso central. Equipo de toracotomía, mobiliario (camillas, ropa de cama), kit de Medicamentos, collarines, etc.

ATENCIÓN PRIORIDAD I (PACIENTE TARJETA ROJA) PATOLOGÍA QUIRÚRGICA	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADO DE CIRUGÍA / ENCARGADO DE ANESTESIOLOGÍA • ENCARGADO DE GUARDIA/ ANESTESIÓLOGO DE GUARDIA
MIEMBROS	• MÉDICO ASISTENTE DE CIRUGÍA DE GUARDIA/ MÉDICO ASISTENTE DE CIRUGIA • MÉDICO NEUROCIRUJANO DE GUARDIA/ MÉDICO ASISTENTE DE NEUROCIRUGÍA • MÉDICO TRAUMATÓLOGO DE GUARDIA/ MÉDICO ASISTENTE DE TRAUMATOLOGÍA • ENFERMERA DE EMERGENCIA/ ENFERMERA DE CENTRO QUIRÚRGICO • MÉDICO ANESTESIÓLOGO DE GUARDIA / MEDICO ASISTENTE DE ANESTESIOLOGÍA • CAMILLERO DE EMERGENCIA
	• COORDINADOR DE EQUIPO DE BRIGADA DE ATENCIÓN AL PACIENTE

HOSPITAL MUNICIPAL LOS ... V°B° W. CARDENAS B. DIRECCIÓN

B. D. Valle

FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Elaborar listado de Kits. De atención para cirugía de emergencia en coordinación con equipo de cirugía. • Presentar listado en de KITS y coordinar la disponibilidad de los KITS basándose en plan de respuesta vigente y guías existentes. • Reconocer rutas de evacuación y círculo de seguridad para evacuación en caso de sismo. • Presentar todo tipo de propuesta para la mejora de reducción de riesgo de sus personal y en la atención de victimas según cantidades proyectadas por el plan de respuesta hospitalario vigente. • Participar activamente en los simulacros propuesto por la OGDN. Tareas: ✓ Realizar diagnósticos, procedimiento invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en victimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica. ✓ Ejecutar cirugía mayor de urgencia. ✓ Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia.
FUNCIONES DEL EVENTO ADVERSO	• Dirigir la evacuación de su personal en pleno hacia el circulo de seguridad correspondiente y designa jefes de equipo en momentos de desastre según plan de respuesta hospitalario. • Distribuir funciones a los miembros de sus equipo para conformación integral de los equipo de atención. • Supervisar la distribución de los Kits BASICOS DE ATENCION paciente SOP del conteiner de preparación ante desastre. • Coordinar Jefe de Implementación de áreas criticas y Jefe de Equipos de Shock Trauma el acondicionamiento y equipamiento de las áreas de expansión interna y externa para pacientes que requieran atención quirúrgica según se disponga por necesidad. • Comunicas a Jefe de Operaciones situación de avance de implementación de su área de expansión y situación de manejo de desastre. • Estabilizar función cardiorrespiratoria y Estabilización hemodinámica a las víctimas en sala de operaciones. • Preparación de victima para atención de cirugía de control de daños en caso sea necesario. • Coordinar con banco de sangre a necesidad de hemoderivados.
RECURSOS DISPONIBLES	• Monitores multiparámetros, máquinas de anestesia, material quirúrgico , ropa de cirugía, mobiliario , kit de medicamentos etc.

ATENCIÓN PRIORIDAD II : PACIENTE TARJETA AMARILLA	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADO DE SERVICIO DE PEDIATRÍA/ JEFE DE SERVICIO DE CIRUGÍA • MÉDICO PEDIATRIA DE GUARDIA/MEDICO CIRUJANO DE GUARDIA • MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA DE GUARDIA DE PISO/MEDICO DE CIRUGIA DE PISO • MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA DE CONSULTORIO

W. CARDENAS B.

	• MÉDICO DE CIRUGIA DE CONSULTORIO EXTERNO
MIEMBROS	• MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA DE PISO • MÉDICO ASISTENTE DE CIRUGÍA DE PISO • MÉDICO ASISTENTE DE CONSULTORIO EXTERNO • MÉDICO ASISTENTE DE TRAUMATOLOGÍA • MÉDICO ASISTENTE DE NEUROCIRUGÍA • ENFERMERA DE EMERGENCIA/ ENFERMERA DE PISO • TÉCNICOS DE EMERGENCIA/ TÉCNICOS DE PISO
FUNCIONES ANTES DEL DESASTRE	• Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar repuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. • Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de Riesgo la estrategia para repuesta ante diferentes incidencias. • Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el circulo de seguridad correspondiente. • Participar activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. • Participar en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. • Asegurar la comunicación a través de sus teléfonos/ radios portátiles durante su turno. • Informar a Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos. • Coordinar el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres. • Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres. • Difundir tarjeta de acción de atención prioridad I a todos sus colegas de labores y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres.
FUNCIONES DESPUES DEL DESASTRE	• Se reporta al Jefe de operaciones en el centro de Operaciones de Emergencias y desastres • El Jefe de equipo determina sus responsables según corresponda (área traumatológica, quirúrgica, pediátrica) deberá determinar los recursos humanos de los cuales dispone y destruirlos de forma eficiente, además deberá gestionar con quien corresponda la disposición de colchonetas y sábanas para atender a los pacientes, pues la gestión de camillas puede demorar, las cuales estarán destinados para la atención de pacientes críticos de preferencia. • Se deberá coordinar para utilizar el AREA DE EXPANSION EXTERNA, implementándola. • El jefe de equipo determinará sus necesidades teniendo como base el Kit de medicamentos e insumos. El jefe de Equipo de implementación de hospitalización informará necesidades a Jefe de Operaciones y coordinará con personal de farmacia y oficina de estadística e informática el registro y distribución de medicamentos a pacientes.

HOSPITAL ... V° B° W. CARDENAS B. ... Dirección ...

RECURSOS DISPONIBLES	• Equipo de toracotomía, paracentesis, flebotomias, mobiliario (camillas, ropa de cama), silla de rueda, férulas, collarines, vendas de yeso, analgésicos. Kits de medicamentos (farmacia).

ATENCIÓN PRIORIDAD III : PACIENTE TARJETA VERDE	
JEFE DE EQUIPO	• JEFE DE CONSULTORIOS EXTERNOS • MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA DE GUARDIA
MIEMBROS	• MÉDICO ASISTENTE DE PEDIATRÍA DE CONSULTORIO • MÉDICO ASISTENTE DE CIRUGÍA DE CONSULTORIO • MÉDICO ASISTENTE DE TRAUMATOLOGÍA DE CONSULTORIO • MÉDICO ASISTENTE DE NEUROCIRUGÍA DE CONSULTORIO • ENFERMERA DE CONSULTORIOS EXTERNOS/ ENFERMERA DE PISO • TÉCNICAS DE ENFERMERIA DE CONSULTORIOS EXTERNOS/ • TECNICAS DE ENFERMERÍA DE PISO
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar repuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. • Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de Riesgo la estrategia para repuesta ante diferentes incidencias. • Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el circulo de seguridad correspondiente. • Participar activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. • Participar en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. • Asegurar la comunicación a través de sus teléfonos/ radios portátiles durante su turno. • Informar a Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos. • Coordinar el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres. • Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres. • Difundir tarjeta de acción de atención prioridad I a todos sus colegas de labores y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres.
FUNCIONES DESPUES DEL EVENTO ADVERSO	• Se reporta al Jefe de operaciones en centro de operaciones de Emergencias y Desastres. • El Jefe de Equipo determinará sus miembros de equipo según corresponda (área traumatológica, quirúrgica, pediátrica) deberá determinar los recursos humanos de los cuales dispone y destruirlos de forma eficiente, además deberá gestionar con quien corresponda la disposición de camillas o lo que haga veces para la atención de paciente. • El jefe de Equipo determinará sus necesidades teniendo como base el kit de medicamentos, materiales e insumos. • El jefe de Equipo coordinará con personal de farmacia y oficina de informática el registro y distribución de medicamentos a pacientes.

V°B°
W. CARDENAS B.

RECURSOS DISPONIBLES	• Equipos de sutura, vendas elásticas, medicamento, vacuna antitetánica. • Kit de medicamentos e insumos

10. SISTEMA DE RESPUESTA EQUIPOS DE BRIGADAS

BRIGADA DE RESPUESTA INMEDIATA	
JEFE DE EQUIPO	• COORDINADOR DE EQUIPO DE BRIGADA • BRIGADISTA MÁS ANTIGUO
MIEMBROS	• BRIGADISTA HOSPITALARIO E INTERVENCIÓN INICIAL
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Trabajar como parte integrante de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre del HMLO. • Coordinar las reuniones de manera programada y perlódica para organizar respuesta ante Desastres. • Coordina actividades y cursos de capacitación con los Brigadistas de la Institución. • Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel Institucional. • Participa en el diseño y ejecución de los Planes de Respuesta / Contingencia ante desastres. • Asegurar la comunicación a través de teléfonos / radios portátiles (proceso) durante su turno. • Contribuye a la difusión del plan de respuesta hospitalaria ante Desastres mediante capacitaciones. • Supervisar la presencia de Kits de atención básica en el centro de operaciones. • Efectúa ejercicios de verificación del enlace eficiente mediante equipos de comunicación diversos de forma periódica y durante simulacros

HOSPITAL MUNICIPAL ... V°B° W. CARDENAS B. ... DIRECCIÓN EJECUTIVA

B. E. Valle

FUNCIONES DESPUES DEL EVENTO ADVERSO	• Se reporta con el Jefe de operaciones o Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres. • Convocar voluntarios y brigadistas de los circulos de seguridad post siniestro hacia las áreas de implementación en condiciones de Desastres. • Ayuda a distribuir los Kits básicos de atención inicial al personal que se concentra en las áreas de expansión e implementación • Ayuda en coordinación con los Jefes de Equipos y Brigadistas el acondicionamiento de las áreas de expansión e implementación de áreas críticas mediante el señalamiento respectivo. • Facilita el trabajo coordinado con el Supervisor de Seguridad interna /externa y representantes de la Policía Nacional en caso de Desastres. • Coordinación vía teléfono / radio (proceso) a las Instituciones de apoyo que recursos están destinando al Instituto y designa su derivación al Centro de Operaciones de Emergencias de Desastres. • Apoya en la generación de nuevas estrategias ante Desastres con el equipo de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres • Coordina y canaliza con el responsable del enlace la comunicación y apoyo de otras Instituciones • Orienta a cada equipo de manejo y entendimiento del plan de respuesta ante desastres. • Supervise el cumplimiento del plan de respuesta ante desastres y propone cambios en función a la contingencia • Apoya a cada Jefe de equipo en el desempeño del plan de respuesta y canaliza necesidades a Jefe de Operaciones
UBICACIÓN POST EVENTO	• COE INSN (Sótano de Emergencia)

EQUIPO EDAN	
JEFE DE EQUIPO	• JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO, MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y PREVENCIÓN
MIEMBROS	• Coordinador de Mantenimiento • Supervisor de Prevención • Coordinador de Patrimonio • Coordinadora de Servicios Generales

HOSPITAL MUNICIPAL ... Vº Bº W. CARDENAS B. ... DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

V° B°

FUNCIONES ANTES DEL DESASTRE	• Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo • Participa activamente en los simulacros Propuestos y reuniones del COE-HMLO • Conoce el Plan de Respuesta Hospitalario ante Desástre actualizado de la página web de la institución. • Durante su turno lleve consigo su teléfono radio portátil y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo • Identificar con su equipo las áreas más vulnerables a nivel funcional del hospital y comunicar situación y necesidades por escrito y jefatura correspondiente. • Efectuar a través del COE-HMLO, abastecer de combustible y darle mantenimiento del grupo electrógeno, revisar las luces de emergencia. • Efectuar a través del COE- HMLO, la gestión de préstamo y desplazamiento de una cisterna de agua de manera inmediata desde una institución exterior (Ej. Comandancia de bomberos). • Monitorear de manera permanente la ubicación de balones de oxígeno asegurados con manómetros /fluxómetro y su llenado respectivo en los servicios y almacén. • Efectuar la distribución de su personal por equipos para las áreas de expansión para reconocimiento de zona de trabajo antes del desastre. • Reconozca su material de trabajo y equipos biomédicos disponibles en el centro de Operaciones de Emergencias y Desastres.
FUNCIONES DESPUÉS DEL DESASTRE	**Funciones después del incidente** • Reportarse con el Comandante del evento adverso en la Loza deportiva • Jefe de equipo conduce el equipo EDAN para el recorrido por el Instituto y efectuar el primer reporte de daños y necesidades. • Llena el formulario inicial para reportar a la OGDN • Entrega reporte a de evento adverso (Director General) • Divide el equipo para su derivación a las 4 áreas de expansión interna generadas (pasadizo de emergencia) • Cada miembro atenderá las necesidades de un área específica designada para la habilitación correspondiente y coordinación con el equipo de mantenimiento. • Cada miembro de área coordinará con el jefe de equipo de brigada de cada área. • Coordinar con el Coordinador de Mantenimiento para cubrir cada área con necesidades básicas como agua, energía eléctrica. • Distribuir los equipos biomédicos del centro de operaciones de Emergencias y desastres según indique la lista de KITS. • Operativizar los equipos biomédicos en las áreas de expansión.
	Cadena de mando • Reporta a de evento adverso y Jefe de operaciones, coordina con jefes de equipo de brigadas. • Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia de jefe.

W. CARDENAS B.

JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO, MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y PREVENCIÓN	
MIEMBRO DEL COE	• JEFE DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MIEMBROS	• SUPERVISOR DE PREVENCIÓN • PERSONAL DE PREVENCIÓN
FUNCIONES DE PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE	• Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. • Participar activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HMLO • Conocer el Plan de Respuesta Hospitalario Institucional. • Durante su turno siempre llevar consigo su teléfono / radio, • portátil y efectúe el relevo y el reporte correspondiente. • Identificar con su equipo las áreas más vulnerables a nivel funcional del Hospital y comunicar situación y necesidades por. escrito a jefatura correspondiente. • Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en temas de seguridad.
DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad. • En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviará mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe foto. • En el círculo de seguridad un brigadista del HMLO, le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate.
FUNCIONE DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Distribuir a su equipo para dar seguridad y reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido. • Permitir desplazamiento sólo de personal de salud entre las puertas designadas y rutas previamente descritas de flujo de pacientes • Control de flujos de personal y vehículos en zonas críticas. • Reportar de manera periódica a Comandante de incidente la situación de seguridad y flujo de tránsito existente hacia el HMLO y áreas de expansión externa. • Informar las rutas de acceso a las áreas de expansión a la autoridad policial de apoyo • Verificar identificación del personal • Apoyar en la entrega de cadáveres a los familiares.
UBICACIÓN POST EVENTO	• Reportarse periódicamente al Centro de Operaciones.

HOSPITAL MILITAR
V° B°
W. CARDENAS B.

B. D. Valle

BRIGADA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA	
JEFE DE EQUIPO	• JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBROS	• OFICINA DE LOGÍSTICA • OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO • OFICINA DE RECURSOS HUMANOS • ASESORÍA JURÍDICA • CONTROL INTERNO
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Preparar los retenes de los Recursos Humanos. • Mantener abastecidos y rotar los alimentos no perecibles del almacén del COE para lograr autosuficiencia por 24hr. • Mantener abastecidos y rotar los medicamentos e insumos médicos de los almacenes del COE para lograr autosuficiencia por 24hr. • Ordenar los medicamentos e insumos en kit o paquetes de las entidades o enfermedades más probables. • Mantener abastecidos los almacenes del COE de camillas, mobiliarios e equipos biomédicos para las áreas de expansión. • Mantener abastecidos de uniformes y vestuarios para los diferentes equipos de brigada.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Activar los retenes de los Recursos Humanos. • Distribuir los alimentos no perecibles a los pacientes hospitalizados. • Distribuir y transportar los medicamentos e insumos médicos en kit o paquetes a las áreas de expansión Institucional. • Distribuir y transportar las camillas, mobiliarios e equipos biomédicos para las áreas de expansión. • Distribuir los uniformes y vestuarios a los diferentes equipos de brigada.
UBICACIÓN POST EVENTO	• COE HMLO (Ambiente externo – implementar)

EQUIPO DE FARMACIA	
JEFE DE EQUIPO	• DIRECTOR DE FARMACIA
MIEMBROS	• QUIMICO FARMACEÚTICOS • TÉCNICOS DE FARMACIA
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. • Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HMLO. • Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastres actualizado de la pag. Web del HMLO.

HOSPITAL MUNICIPAL VISTO BUENO W. CARDENAS B.

	• Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil, reporte el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo. • Reconozca su material de trabajo, insumos, materiales y equipo biomédicos disponibles en el centro de operaciones. • Organizar la distribución de los Kits de diferentes áreas operativas en el conteiner que administra. • Verificar que los contenidos de los Kits no hayan vencido. • Efectivizar los pedidos de las áreas operativas como Kits de CVC, drenajes torácicos, traqueotomía, etc. a logística.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad. • En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de sus estado y ubicación si puede envié una foto. • En el círculo de seguridad un brigadista del HMLO le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. **FUNCIONES DESPUÉS DEL INCIDENTE** • Jefe de Equipo conduce al equipo de Farmacia al área de expansión según corresponda. • Jefe de Equipo o responsable de farmacia de Emergencia llevara la llave de Centro de operaciones de donde se ubica los KITS. • Divide el equipo para su derivación a las 03 áreas de expansión interna generadas) y áreas de expansión externas. • Cada miembro atenderá las necesidades de un área específica designada. • Cada miembro coordinará con el jefe de Equipo de cada área para el reparto de materiales, insumos y medicamentos requeridos. • Coordinará con Logística la Gestión de pedidos en tiempo real y utilización de los KITS disponibles
RECURSOS DISPONIBLES	• Depósito de medicamentos en Centro de Operaciones de Emergencias y Desastres. • Kit de medicamentos e insumos para emergencias y desastres.

EQUIPO SERVICIO SOCIAL	
JEFE DE EQUIPO	• JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MIEMBROS	• ASISTENTA DE LA UNIDAD • COOTDINADORA DE PERSONAL NO MEDICO

HOSPITAL MUNICIPAL ... Vo Bo W. CARDENAS B.

FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. • Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HMLO. • Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastres actualizado de la pag. Web del HMLO • Reconozca su material de trabajo en el conteiner equipado para desastres del HMLO.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad. • En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de sus estado y ubicación si puede envié una foto. • En el círculo de seguridad un brigadista del HMLO le proporcionara un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. **FUNCIONES DESPUÉS DEL INCIDENTE** • Jefe de Equipo conduce a su personal al área de expansión. • Se reporta al Jefe del área de implementación. • Recoge los formatos de registro de víctimas y material a su cargo (radio portátil, tableros) • Llena el formato de registro de pacientes. • Coordina con JEFE DE INFORMATICA el Registro de Pacientes NN con RENIEC. • Terminando su turno reporta material a colega. • Entrega formatos de Jefe de Informática. **Cadena de mando:** ✓ Reporta y Coordina con Jefes de Equipos. ✓ Coordina con Jefe de Informática. • Asume el Cargo el Personal de Guardia en caso de ausencia de Jefe.

BRIGADA EPIDEMIOLOGIA / INFORMÁTICA	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADA DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA /JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
MIEMBROS	• INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA OFICINA DE INFORMATICA • PERSONAL DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA/ INFORMÁTICA

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
V°B°
W. CARDENAS B.

FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Responsables en la elaboración y ejecución de los cursos Talleres de Recolección de datos manuales de la Morbimortalidad y Daños Trazadores de las victimas en los grandes desastres naturales, dirigido a personal de Epidemiologia, Informática, y Brigadistas en general. • Responsable en la elaboración y ejecución de un software estadístico que permita obtener en tiempo real luego del llenado en admisión y la atención inicial en emergencia, los indicadores hospitalarios estandarizados según lo solicita el MINSA y los daños trazadores solicitado por OGDN-MINSA. • Responsable de la elaboración y ejecución de curso taller: ✓ Elaboración e impresión del mapa situacional nacional, departamental, distrital e Institucional en los grandes desastres naturales, dirigido al personal de epidemiologia, Informática, COE institucional y brigadistas.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Responsable de la elaboración de la **lista de víctimas (por cuadriplicado)** con fecha y hora de obtención, la primera publicación debe entregar máximo a las 3 horas post evento además de actualizarla cada 6 horas las primeras 72 horas post evento adverso. Al terminar su elaboración entregar inmediatamente al COE y a la Brigada de Comunicación para su publicación. • En horas de ausencia del personal de Epidemiologia e Informática, el personal de **RR.HH** será responsable de la elaboración de la lista de víctimas. • Responsable de la elaboración e impresión del mapa situacional nacional, departamental, distrital e Institucional, así mismo de su publicación y actualización cada 6 horas en paleógrafos las primeras 72 horas, luego cada 12 horas, en la Oficina del Puesto de Mando o COE Institucional.
UBICACIÓN POST EVENTO	• COE HMLO (Área externa del HMLO)

BRIGADA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
JEFE DE EQUIPO	• JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA
MIEMBROS	• PERSONAL DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, • PERSONAL DE CENTRAL TELEFÓNICA. • PERSONAL DE ATENCION AL CLIENTE • PERSONAL DE TRANSPORTE.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS V°B° W. CARDENAS B.

FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Responsable de la elaboración y ejecución del Curso Taller: Manejo de la Comunicación y publicación hospitalaria en grandes desastre naturales, dirigido al personal de informática, miembros del COE, unidad de transporte y brigadistas Institucionales. • Mantener los equipos fotográficos, filmadoras, equipos audiovisuales de la Oficina de comunicación, auditorios Institucionales y del COE Institucional. • Responsables del Curso Taller: Sistema de comunicación troncalizado a nivel hospitalario, MINSA e intersectorial (policía, bomberos, fuerzas armadas, rescatistas, etc.), dirigido a miembros de la brigada, choferes, camilleros y brigadistas. • Responsables de la implementación del internet satelital que garantice la comunicación después de un gran desastre natural en coordinación con la UGRED.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Publicación Inmediata de los pacientes hospitalizados durante evento adverso, en la pizarra o mural que se ubique en la puerta principal de la avenida Naranjal y en la puerta de ingreso de emergencia (Solicitarlo a la oficina de admisión de emergencia) • Publicación de los nuevos pacientes que son atendidos post desastre natural a las 3horas y luego cada 6hr por 72 horas, posteriormente cada 12 horas (Especificar en la publicación si su condición es manejo hospitalizado o ambulatorios). • Responsable de enviar por vía telefónica, fax, mail, y/o radio troncalizado la lista de víctimas y/o el informe EDAN a las oficinas de OGDN-MINSA, INDECI y SINADECI. • Responsable de enviar por vía telefónica, fax, mail, y/o radio troncalizado, los informe de solicitud de recurso humanos, equipos, insumos o medicamentos a las oficinas de OGDN-MINSA, Bomberos, Policía, Fuerzas Armadas, INDECI, Rescatistas, etc. • Responsable de documentar con fotografías y filmaciones lo ocurrido en las 6 primeras horas post desastre que permita su análisis posterior y la mejora de los planes de respuesta Institucional. Luego realizar pequeñas filmaciones y fotografía de las actividades importantes del COE Institucional para documentar y publicar a los 6meses las **Lecciones Aprendidas Institucionales.** • Activar y mantener la comunicación por vía satelital de ser necesario. • Convocar a los medios de comunicación cada 6 horas para informar a la comunidad la capacidad de respuesta Institucional. • Organizar los equipos de brigada de transporte interno de las victimas desde el área de acopio a las zonas de expansión, además del transporte de las victimas desde las zonas de expansión a las áreas de hospitalización, SOP o Referencia. • Coordinará con el transporte externo SAMU y otros
UBICACIÓN POST EVENTO	• COE HMLO – ambiente externo del HMLO

BRIGADA DE ATENCION MASIVA DE VÍCTIMAS	
JEFE DE EQUIPO	• ENCARGADO DE CIRUGÍA/ COORDINADOR DE EMERGENCIA

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS – W. CARDENAS B.

MIEMBROS	• AREA DE EMERGENCIA • AREA DE CIRUGÍA. • AREA DE ATENCIÓN EN ANESTESIOLOGÍA. • AREA EN MEDICINA PEDIÁTRICA. • AREA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES. • AREA DE ENFERMERÍA
FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Solicitar el material de escritorio, mobiliario, equipos médicos medicamentos e insumos necesarios para las áreas de expansión, triaje y acopio de víctimas. • Programar los retenes del personal asistencial. • Participar activamente en la elaboración y ejecución del plan de simulacro. • Participar en la elaboración y ejecución del plan de respuesta o contingencia para emergencia y desastres.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Activar las áreas de acopio de víctimas, triaje y áreas de expansión. • Organizar al personal asistencial con apoyo de los brigadistas institucionales. • Coordinar con el COE en la toma de decisiones.
UBICACIÓN POST EVENTO	• COE HMLO (Ambiente externo)

EQUIPO APOYO AL DIAGNÓSTICO Y BANCO DE SANGRE	
JEFE DE EQUIPO	• JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
MIEMBROS	• JEFE DE MICROBIOLOGÍA • JEFE DE HEMATOLOGÍA • JEFE DE BIOQUÍMICA • JEFE DE BANCO DE SANGRE • TECNÓLOGOS MÉDICOS

HOSPITAL MUNICIPAL LO... W. CARDENAS B.

FUNCIONES ANTES DEL EVENTO ADVERSO	• Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del servicio en coordinación con la UGRD. • Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. • Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el circulo de seguridad correspondiente. • Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. • Participa en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. • Asegura la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. • Informar al Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante desastres a nivel de cuidados intensivos. • Coordinar el inventario necesario de los Kits básicos de atención inicial ante desastres. Difundir la tarjeta de acción entres sus colegas y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalaria ante desastres.
FUNCIONES DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO	• Seguir ruta de evacuación hacia circulo de seguridad. • En el circulo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de sus estado y ubicación si puede envié una foto. • En el circulo de seguridad un brigadista del HMLO le proporcionara un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. • Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) y enviar informes a médicos tratantes. • Presentar propuesta de requerimientos en función a plan previo (plan existente) y necesidades en tiempo real al jefe de logística. • Mantener stock crítico de suministros y gestionar necesidades para contingencias. • Promover donaciones extraordinarias de sangre para la etapa de crisis.
RECURSOS DISPONIBLES	• Ambulancia

ACCIONES DE LAS BRIGADAS

Brigadas de Evacuación:

- Llevar a las personas, por los medios más rápidos y en forma ordenada al área de seguridad, lugar designado para la concentración, evitando en todo momento que se produzca el pánico, la tensión y lesiones.

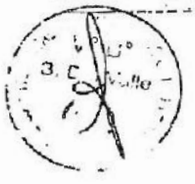

- De acuerdo a las características de la instalación debe establecer área de seguridad y vías de escape optativas, para desplazar a la población cuando se ordene la evacuación.

- Se mantendrá enlace y coordinación permanente con las demás Brigadas, para las Acciones de apoyo, en caso necesario, en la ejecución del flujo de evacuación.

- Se debe empadronar al personal evacuado para poder informar en detalle la situación de cada uno de ellos.

- Los miembros de esta Brigada usará como distintivo brazaletes de color **AMARILLO**.

Brigada Contra Incendios:

- Prevenir incendios mediante adopción de medidas de seguridad e inspecciones de seguridad, utilizando para tal efecto los recursos y medios disponibles.

- Capacitar al personal en materia de prevención y la manera de combatir un incendio.

- En caso de producirse un incendio tratar de controlar para evitar su propagación sin ponerse en riesgo de sufrir algún percance contra la integridad física y/o la vida tratando en todo momento de disminuir prioritariamente los daños humanos o materiales, si se pudiera.

- Hacer empleo y uso de las tácticas y recursos disponibles para tratar de controlar y/o eliminar el fuego.

- Los miembros de esta Brigada utilizarán como distintivo el brazalete de color **ROJO**.

Brigada de Primeros Auxilios:

- Estarán premunidos del equipo y de las medicinas necesarias para casos de emergencia.

- En todos los casos de auxilio mantener una actitud tranquila y serena ante la víctima, calmándola y evitando el pánico.

HOSPITAL MUNICIPAL V° B° W. CARDENAS B.

- Orientar a la víctima para que colabore en las acciones de auxilio, en caso no acepte la ayuda que se le brinda.
- Aislar la zona para evitar que los curiosos merodeen la zona de trabajo.
- Colocar al paciente en posesión y lugar cómodo, para su evacuación física y psicológica, y poder tomar las acciones y medias más convenientes.
- Evaluar la situación y Organizar en caso necesario el traslado de las personas afectadas al puesto de atención médica más cercano.
- Periódicamente programa un curso de capacitación de Primeros Auxilios, como mínimo UNA (01) vez al año.
- Saber determinar de acuerdo a cada caso, los pasos a seguir según el tipo de lesión.
- Los miembros de esta Brigada utilizarán los brazaletes de color **NARANJA**.

Brigada de Rescate:

- Mantener una actitud tranquila y serena ante el atrapado.
- Estar premunidos de los mínimos equipos de rescate para ser utilizados según sea el caso.
- Estar actualizado en técnicas de Rescate.
- Los miembros de esta Brigada usarán como distintivo los brazaletes de color **AZUL**.

Brigada de Seguridad:

- Brindarán protección adecuada a los Bienes de la Instalación.
- Permitir el acceso, únicamente al personal debidamente identificado y autorizado para encargarse de la Emergencia.
- Conocer las Vías y rutas de acceso y/o salida de las instalaciones.

Conocer los lugares de mayor valor para el centro de labores cuya prioridad sea implícita para las acciones de rescate y protección

Considerando como tales los almacenes de farmacia, equipos de comunicación, equipos médicos, archivo, etc.

Apoyar en las acciones de orden y prevención de saqueos en la instalación.

Los miembros de esta brigada usarán como distintivo los brazaletes de color **VERDE.**

11. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cuerpo de Bomberos	Primeros auxilios, extinción de incendios, búsqueda y rescate en espacio confinados.	Comando General del CGBVP	Jr. Camaná s/n Lima central	222-0222 399-1111
		Compañía de Bomberos de los Olivos	Urb. El Trébol los Olivos	533-1051
Policía Nacional	Orden Publico	Comisaría de Santa Luzmila	Distrito de Comas	536-1636
		Comisaría de Sol de Oro	Distrito de los Olivos	533-0218
		Comisaría de Laura Caller	Distrito de los Olivos	528-7274
		Comisaría de Pro	Distrito de los Olivos	540-1190
Defensa Civil	Sóporte de suministros Evacuación de victimas	Sec. técnico distrital	Municipalidad Distrital de los Olivos	613-8282 (central)

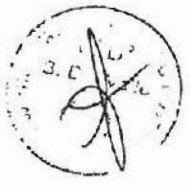

Cruz Roja	*Apoya en la Atención de víctimas en masa. *Apoya a la Referencia y Atención de Pacientes	Representante oficial de cruz Roja	Av. Arequipa Cuadra 15	2980898
Hospital Municipal los Olivos	Recepción y atención de víctimas en masa de las referencias	Jefe de Emergencia	Av. Naranjal Nº 318 Los Olivos	6138282
Hospital Cayetano Heredia	Recepción y atención de víctimas en masa de las referencias	Jefe de Emergencia	Av. Cayetano Heredia y Panamericana Norte	3426576

RECOMENDACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS

- ✓ Se actuará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.
- ✓ Quien descubra la situación de emergencia o riesgo grave, dará el aviso de emergencia.
- ✓ Se efectuará la llamada inmediata a Bomberos y/ o Policía Local o aquellos que se requiera y acto seguido al CPCED del hospital.
- ✓ Se valorará rápidamente la situación y, según las circunstancias, se optará por:
- ✓ Iniciar la evacuación inmediatamente, si se considerara la posibilidad de peligro para los ocupantes iniciando los equipos designados las acciones de control.
- ✓ Si se valora la situación y es posible, se Neutralizara la causa de la emergencia con el personal y los medios disponibles en la sede administrativa si puede hacerse, sin correr riesgos innecesarios.
- ✓ Las Brigadas designadas de cada área y sus responsables cumplirán las acciones descritas en el plan de seguridad según corresponda.
- ✓ Si existen heridos o atrapados, la prioridad será en todo caso Salvar a las personas indemnes asegurando su evacuación si fuera necesario.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS V° B° W. CARDEÑA B.

- ✓ Solo las Brigadas especializadas Intentarán los rescates y salvamentos que sean posibles y no impliquen riesgos Mayores los mismos que deberán ser realizados solo por personal capacitado para tales acciones.
- ✓ El personal entrenado y destinado para tal fin procederá a Brindar la atención Primaria a víctimas.
- ✓ Los desplazamientos que se requieran de manera urgente e inmediata se harán con los vehículos que se encontrasen en la sede central y que pudieran apoyar tal fin, debiendo oportunamente avisarse a los familiares de los afectados a través de la asistencia social.
- ✓ Las brigadas de salud mental iniciaran sus acciones en la prestación de los primeros auxilios psicológicos

RECOMENDACIONES EN CASO DE INCENDIOS

A. MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- ✓ Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios, es la prevención.
- ✓ Procure no almacenar productos inflamables.
- ✓ Cuide que los cables de las computadoras, aparatos eléctricos y motores de maquinarias se encuentren en perfectas condiciones. Modere y vigile el uso de parrillas eléctricas, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- ✓ No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales.
- ✓ Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.
- ✓ Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
- ✓ Antes de salir de su área de trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados.
- ✓ Después de usar cerillos o fumar un cigarro, asegúrese de que han quedado apagados.
- ✓ Mantenga fuera del alcance de los visitantes de turno o los trabajadores velas, veladoras; cerillos, encendedores y toda clase de material inflamable.
- ✓ Guarde los líquidos inflamables en recipientes cerrados y sitios ventilados.

HOSPITAL MUNICIPAL W. CARDENAS B.

- ✓ Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del gas estén en buenas condiciones; coloque agua con jabón en las uniones para verificar que no existan fugas. En caso de encontrar alguna, repórtela inmediatamente.
- ✓ Si sale de comisiones, cierre las llaves de gas si hubiere y/o desconecte la energía eléctrica.
- ✓ No sustituya los fusibles por alambre o monedas, ni use cordones eléctricos dañados o parchados.
- ✓ Tenga a la mano los teléfonos de los Bomberos, Cruz Roja y Brigadas de Rescate.
- ✓ Recuerde: las tragedias ocurren cuando falta la prevención.

B. COMO ACTUAR DURANTE EL INCENDIO

- ✓ Consérvese la calma: no grite, no corra, no empuje. Puede provocar un pánico generalizado. A veces ese tipo de situaciones causan más muertes que el mismo incendio.
- ✓ Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego.
- ✓ Si no sabe manejar el extintor, de aviso a la brigada de lucha contra incendios a través del CPCED.
- ✓ Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua, desconecte la energía eléctrica.
- ✓ Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que éstas sean sus únicas vías de escape.
- ✓ Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla; si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella.
- ✓ En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese e el sitio más seguro. Espere a ser rescatado.
- ✓ Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese AL RAS DEL PISO. Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible, húmedo.
- ✓ Si se incendia su ropa, no corra: tírese al piso y ruede lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- ✓ No pierda el tiempo con una manta para apagar el fuego.
- ✓ No pierda el tiempo buscando objetos personales.

- ✓ Nunca utilice los elevadores durante el incendio.
- ✓ En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal especializado.
- ✓ Ayude a salir a los niños, ancianos y minusválidos.

C. QUE HACER DESPUÉS DE UN INCENDIO

- ✓ Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.
- ✓ No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO

A. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO

- ✓ La Construcción de establecimientos o las labores de acondicionamiento de los EE.SS deben ampararse en códigos de construcción de la RM 335-2005/MINSA/OGDN y de los especialistas en la materia.
- ✓ Planifique y Organice en conjunto con el personal la evacuación del local.
- ✓ Mantener teléfonos de emergencia (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Policía, Médicos).
- ✓ Contar con lámpara de mano y extintor de incendios el cual deberá revisarse su caducidad cada año
- ✓ Es adecuado tener a mano un pito como sistema de alerta y para pedir ayuda.
- ✓ Brindar los primeros auxilios que sean necesarios.
- ✓ Identifique los lugares más seguros dentro de su área de trabajo y revise que las salidas principales y alternas, estén libres de obstáculos.
- ✓ Fije cuadros, espejos, armarios, lámparas y candiles, plantas colgantes.
- ✓ Inmovilice los muebles de escritorio en la pared o el piso.
- ✓ Coloque los objetos grandes y pesados en lugares bajos o en el suelo.

HOSPITAL MUNICIPAL ... W. CARDENAS B.

- ✓ Mantenga en un lugar visible y accesible previamente establecido, copia de la llave de la oficina. No la cambie de lugar

B. COMO ACTUAR DURANTE EL SISMO

- ✓ Conserve la calma, no permita que el pánico se apodere de usted y tranquilice a los que están a su alrededor.
- ✓ No utilice elevadores y si es posible cierre el gas, agua o la electricidad.
- ✓ Si permanece en su ambiente laboral diríjase a los lugares más seguros previamente seleccionados.
- ✓ Aléjese de las ventanas, objetos y muebles que puedan caerse.
- ✓ Permanezca dentro del local, no salga corriendo, puede exponerse a ser atropellado.
- ✓ Si está en un edificio y no está cerca de un mueble firme, colóquese contra una pared interior y con ambas mano cúbrase la cabeza y colóquela entre las rodillas.
- ✓ En caso de tener un mueble sólido, escritorio o mesa, agáchese y manténgase debajo.
- ✓ No encienda fósforos, ni vela o algo que provoque un incendio.
- ✓ Si se encuentra en el exterior busque lugares el aire libre y asegúrese de estar a salvo de cables del tendido eléctrico, postes o árboles.
- ✓ Si se encuentra en la ciudad asegúrese de estar alejados de escaleras exteriores, fachadas de edificios, rótulos, balcones; aléjese de edificios de muchos niveles en donde las ventanas y estructuras pueden esparcir escombros peligrosos sobre la calle.
- ✓ Si se encuentra en su vehículo; Maneje serenamente a un lugar alejado de puentes, vías rápidas y tendido eléctrico, estaciónese en un sitio fuera de peligro y permanezca en su vehículo hasta que deje de temblar.
- ✓ Si se encuentra en lugares públicos y mucha concurrencia: No grite, No corra y No empuje. Salga serenamente o permanezca en su lugar, aléjese de los escaparates de exhibición que contengan objetos que puedan caer, protéjase debajo de cualquier mueble fuerte.

HOSPITAL MUNICIPAL V°B° W. CARDENAS B.

C. DESPUÉS DEL SISMO

- ✓ Si hay lesionados, incendios o fugas pida auxilio, en el caso de heridos procure de prestarle primeros auxilios, si está en capacidad, de lo contrario busque ayuda calificada.
- ✓ Infórmese por la radio u otros medios de comunicación de los avisos que darán las autoridades.
- ✓ Si es necesario evacuar, hágalo con calma, no se vuelva por ningún motivo al lugar siniestrado! No use fósforos, ni use aparatos eléctricos para evitar otros daños.
- ✓ Inspeccione su oficina. Si presentan daños no la habite.
- ✓ Localice fugas de agua, gas, líneas eléctricas rotas, drenajes colapsados. Si existen daños procure repararlos.
- ✓ Después de un sismo grande, pueden presentarse otros (réplicas), manténgase preparado.
- ✓ Evite pararse sobre cable eléctricos caídos o sueltos.
- ✓ En caso de quedar atrapado conserve la calma, trate de comunicarse con el exterior golpeando con algún objeto. Si emplea escaleras, esté seguro que resistirá el pelo y el movimiento.
- ✓ No propague rumores y colabore.
- ✓ Absténgase de curiosear por las oficinas, especialmente en las zonas de remoción y rescate de víctimas, pues su presencia masiva puede entorpecer las labores de salvamentos.
- ✓ Antes de abandonar la casa, desconecte el agua, el gas y la electricidad.
- ✓ Coopere con las Brigadas de emergencia. Su participación ciudadana en forma ordenada, facilitará la actuación de los entes encargados de actuar en casos de siniestros.
- ✓ Colabore con su vecino, compañero de trabajo y con cualquier ciudadano afectado.
- ✓ No use agua de los grifos para beber. El agua puede estar contaminada.
- ✓ No descargue inodoros hasta verificar que las tuberías de aguas negras no están rotas

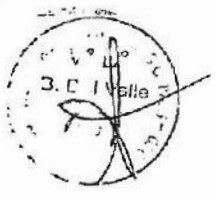

ANEXO A.I
Detalle de Aforo según pisos

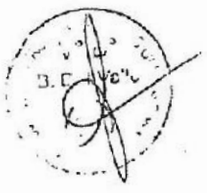

DETALLE DE AFORO SEGÚN NIVELES

PRIMER PISO

Unidad Centro Quirúrgico	42 personas
Unidad Central de Esterilización	6 personas
Unidad de emergencia	70 personas
Unidad de Servicios Generales	28 personas
Unidad de Mantenimiento	5 personas
Unidad Administrativa	15 personas
Unidad de Diagnóstico por imagen	56 personas
Otras áreas de espera	48 personas

SEGUNDO PISO

Unidad de Diagnóstico por Imágenes	25 personas
Unidad de Consulta Externa	138 personas
Unidad Central de Laboratorio	11 personas
Otras áreas de espera	76 personas

TERCER PISO

Unidad de neonatología	151 personas

CUARTO PISO

Unidad de Hospitalización	156 personas

QUINTO PISO
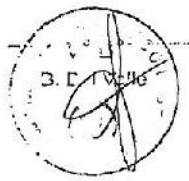
Unidad Administrativa	57 personas